



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

## CONVOCA

A estudiantes de todas las carreras dentro del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos para ser parte del:

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL

Con el objetivo de contribuir a la formación de profesionistas mediante una estrategia curricular innovadora y flexible para la adquisición y perfeccionamiento de las competencias profesionales en un ambiente de aprendizaje académico-laboral en los institutos tecnológicos y en las unidades económicas nacionales o internacionales.

El Programa de Educación Dual permitirá al estudiante acreditar asignaturas de 9.º y 10.º semestre, incluyendo las asignaturas de su Módulo de Especialidad y Residencia Profesional. El Servicio Social no es parte del Programa de Educación Dual.

De acuerdo a las siguientes **BASES:**

### 1. Duración del Proyecto

La duración de un proyecto de Educación Dual es de un periodo de un año, cubriendo dos semestres (9.º y 10.º) con un número mínimo de 1,000 horas.

### 2. Participantes

Podrán participar estudiantes de ITES Los Cabos de todas las carreras a partir de 8.º semestre, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito(a) en el periodo a cursar Educación Dual.
- Tener un promedio general mínimo de 80 y un avance mínimo del 70% de créditos a la fecha de inicio del programa.
- Tener por cursar solamente asignaturas de 9º y 10º semestre, todas en curso ordinario (no repetición, ni especial)
- Contar con Seguro de Salud para estudiantes (IMSS).
- Tener acreditado el idioma inglés, de preferencia la certificación de nivel B1.
- Disponibilidad de tiempo, para viajar o cambio de residencia (en caso necesario).

### 3. Procedimiento

Los estudiantes que tengan la intención de participar en esta convocatoria, deberán realizar lo siguiente:





- I. Enviar vía correo electrónico a la Jefatura de División correspondiente a su carrera la solicitud de participación anexando curriculum vitae, kardex actualizado y comprobante del dominio de inglés.
- II. De ser avalado por la Jefatura de División, se le dará a conocer el o los proyectos en que podrá participar.
- III. Acudir a la(s) entrevista(s) programadas por la empresa, organización o dependencia gubernamental y por el Instituto, en el día y hora estipulado. La entrevista podrá ser virtual o presencial.
- IV. Es facultad exclusiva de la empresa, organización o dependencia gubernamental la selección de estudiantes que participarán en cada uno de los proyectos de Educación Dual.
- V. Las Jefaturas de División informarán a los estudiantes participantes que hayan sido seleccionados para que inicien el proceso de documentación formal con cada empresa, organización o dependencia gubernamental.

#### 4. Calendarización

- I. El periodo de registro de estudiantes con intención de participar inicia a partir del lanzamiento de esta convocatoria y hasta el 16 de agosto de 2024.
- II. El periodo de entrevistas queda abierto después del 19 de agosto de 2024 conforme a la programación realizada por las empresas, organizaciones o dependencias gubernamentales.
- III. La publicación de la lista definitiva de estudiantes seleccionados será el 28 de agosto 2024.
- IV. El proceso de reinscripción se realizará de acuerdo al calendario escolar vigente.
- V. El periodo del Programa de Educación Dual será de agosto 2024 a julio 2025.

#### TRANSITORIOS

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria estará sujeta a la consideración de la Subdirección Académica y la propia Dirección General, mismas que podrán turnar el caso al Comité Académico para recibir recomendaciones.

San José del Cabo, B.C.S., a 27 de junio de 2024

**ATENTAMENTE**

**Excelencia en Educación Tecnológica®**  
*Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso*

**M.I. Tamara Alejandra Montalvo Arce**  
**Directora General**

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE LOS CABOS  
**DIRECCIÓN GENERAL**

